



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220110007500	Especiales	Banco Bancolombia Sa	Jose Alberto Fuentes Acosta	11/06/2021	Auto Decide - Decretar La Apertura Del Trámite De Liquidación Judicial Del Patrimonio De La Persona Natural Comerciante Señor Jose Alberto Fuentes Acosta, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 17.127.713, Con Domicilio En La Ciudad De Riohacha, La Guajira, Entre Otros
44001310300220060005800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Industrias Bioacuaticas De La Guajira	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Decretar Conforme Al Artículo 317 Del C. G. Del P., Inciso 1, Numeral 2, Literal B, El Desistimiento Tácito Dentro Del Presente Asunto Y En Consecuencia

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a50d43da-39ae-4de1-827c-94f80dcdf7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Martes, 15 De Junio De 2021



				Su Terminación.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Vigentes Dejándose A Disposición Del Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Riohacha Las Mismas A Órdenes Del Proceso Con Radicado 4400131950022007001820 0, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto.Juzgado Segundo Civil Del Circuito Riohacha La Guajiratercero: Sin Imposición De Costas Y Perjuicios, De Conformidad Con Lo Expuesto.Cuarto: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente Previas Las Anotaciones Correspondientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a50d43da-39ae-4de1-827c-94f80dcdaf7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 79 De Martes, 15 De Junio De 2021

44001310300220190004700	Procesos Ejecutivos	Servicios Farmaceuticos Serfar Ltda	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	11/06/2021	Auto Decide - Comisionar Juzgados Para La Diligencia De Secuestro En Bloque De Los Establecimientos De Comercio Propiedad De La Ejecutada, Designa Como Secuestre A La Señora Manuela Segunda Vega Tirado, Comuníquesele La Referida Decisión Y Líbrense Los Despachos Comisorios, Se Abstiene De Tener Por Consumados Los Embargos Del Remanente De Los Dineros Y Títulos Judiciales Que Obren O Llegue A Obrar En El Proceso De La Referencia Y Del Remanente O De Lo Que Sé Que Se Llegare A Desembargar En El
-------------------------	------------------------	--	---	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a50d43da-39ae-4de1-827c-94f80dcdaf7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Martes, 15 De Junio De 2021



Proceso De La Referencia,
Por Secretaría, Expídanse
Las Correspondientes
Comunicaciones, Se
Abstiene De Decretar
Secuestro De Los
Establecimientos De
Comercio.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a50d43da-39ae-4de1-827c-94f80dcdaf7b